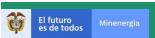


EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2020

Oficina de Planeación y Gestión Internacional





INFORME DE EJECUCIÓN - PLAN DE ACIÓN 2020

NORMATIVIDAD

En cumplimiento de lo establecido en Ley 1474 de 2011, articulo 74 y de acuerdo con los lineamientos de la política de transparencia de la entidad, en este informe se presenta el balance de las actividades realizadas por las dependencias del Ministerio de Minas y Energía, a partir de la ejecución del Plan de Acción 2020 y del cumplimiento de los objetivos formulados.

GENERALIDADES DEL PROCESO

La Oficina de Planeación y Gestión Internacional se encarga del seguimiento, medición, análisis y evaluación del cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan de Acción, teniendo en cuenta las gestiones realizadas por las áreas organizacionales para su cumplimiento.

Para cumplir con lo anterior, durante la vigencia 2020 se enviaron comunicaciones a las áreas del Ministerio para el avance mensual de las acciones previstas en el Plan de Acción. Cabe anotar que para determinar el estado del indicador asociado a las acciones se aplicaron los parámetros de medición establecidos (Tabla 1), al igual que para establecer el nivel de ejecución (Tabla 2).

METODOLIGÍA DE MEDICIÓN

Es importante resaltar que para efecto de cálculos, en el Excel del plan de acción consolidado en la columna K "Resultado Avance de Indicador", cuando el avance supere el valor planeado, se registra solamente hasta el valor planeado de la columna L "Ponderación Indicador", aunque el valor ejecutado sea superior, con el fin de que la ejecución total no sea mayor al 100%.

Tabla 1. Parámetro para el cumplimiento de acciones

Acción Ejecutada	Acción Ejecutada Parcialmente	Sin ejecutar
El indicador se encuentra cumplido en su totalidad.	El indicador muestra un grado de avance, pero no logró conseguir el cumplimiento en su totalidad	cumplir por una causa

Tabla 2. Parámetro para el nivel de ejecución a diciembre

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		ESTADO DEL NIVEL DE EJECUCIÓN
0	50	Bajo
51	79	Medio
80	100	Alto



RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2020

El proceso de planeación del Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2020, estuvo determinado por la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que fue aprobado con la expedición de la Ley 1955 del 25 mayo de 2019, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".

El Plan de Acción 2020 quedó conformado por 20 planes con 176 indicadores, clasificados de la siguiente manera: Eficacia 128, Eficiencia 33 y Efectividad 15.

De acuerdo con los avances reportados, el Ministerio de Minas y Energía cumplió con el 93,2% en promedio, de las acciones previstas en el Plan de Acción.

Ejecución Plan de Acción 2020 Comparativo 2019-2020			
Dependencia	Valor Ejecutado		
- Jopania nata	2020	2019	
Oficina de Control Interno	100,0%	100,0%	
Grupo Asuntos Legislativos	100,0%	97,3%	
Oficina de Planeación y Gestión Internacional	100,0%	96,9%	
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	82,0%	94,0%	
Oficina Asesora Jurídica	88,0%	93,6%	
Grupo Comunicaciones y Prensa	100,0%	87,9%	
Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo GEESE	100,0%	84,5%	
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	88,0%	81,4%	
Dirección de Hidrocarburos	93,0%	92,3%	
Dirección de Energía Eléctrica	61,0%	73,3%	
Dirección Formalización Minera	83,0%	100%	
Dirección de Minería Empresarial	75,0%	96,8%	
Subdirección de Talento Humano	100,0%	100%	
Grupo Gestión Contractual	100,0%	100,0%	
Grupo Jurisdicción Coactiva	100,0%	100,0%	
Control Interno Disciplinario	100,0%	100,0%	
Grupo Gestión Financiera	99,7%	97,7%	
Grupo de Tecnologías de Información y comunicación	95,0%	97,0%	
Grupo Servicios Administrativos	100,0%	95,9%	
Grupo de Gestión de la información y Servicio Ciudadano	100,0%	84,7%	
PROMEDIO GENERAL	93,2%	93,7%	

ANALISIS DE RESULTADOS

En el Plan de Acción del Ministerio se destaca que 146 de los 176 indicadores, registraron un nivel de ejecución alto (entre el 80% y el 100%), de los cuales 131 se ejecutaron al 100%.

De los 176 indicadores 10 registraron un nivel medio de ejecución (entre 51% y 79%) y 20 indicadores presentaron un nivel bajo (entre 0% y 50%), de los cuales 13 indicadores



quedaron en cero (0), de acuerdo con lo anterior la entidad logró un avance del 93,2% siendo un resultado de nivel alto.

Por otra parte, algunas dependencias no lograron la ejecución total de las metas planeadas. La Dirección de Energía Eléctrica, presentó la ejecución más baja debido a que no pudo cumplir con el indicador "Plan de universalización del acceso a la energía en Colombia y de cumplimiento del ODS7 diseñado y en implementación", adicionalmente este indicador fue ponderado con un 30% de todo el plan, afectando notablemente la ejecución del área.

En el caso de la Dirección de Minería Empresarial, de los 22 indicadores propuestos 6 indicadores no se cumplieron y 2 indicadores estuvieron por debajo del 50%, aunque mostraron gestión para su cumplimiento se vieron afectados por acciones u omisiones de terceros.

En la Dirección de Formalización Minera, cuatro indicadores no registraron avances en el mes de diciembre, igualmente se evidencia la misma situación en la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales.

Indicadores sin ejecutar

indicadores sin ejecutar					
Dependencia	Indicadores	Unidad Medida	Meta Vigencia	Ejecutado	Porcentaje de Avance
Dirección de Formalización Minera en	Número de procesos acompañados para la legalidad ambiental de pequeños mineros	Número	124	0	0,00%
	Un modelo de negocio minero sostenible con enfoque diferencial para grupos étnicos dedicados a la actividad minera.	Número	1	0	0,00%
	Empresas mineras nuevas en el mercado de capitales colombiano.	Cantidad	1	0	0,00%
	Incremento de la producción del proyecto (Mineros S.A.) (Toneladas)	Toneladas	0,2	0	0,00%
Dirección Minería Empresarial	Proceso de asignación estructurado para áreas estratégica minera	Cantidad	1	0	0,00%
	Proyecto mineros para cobre con licenciamiento ambiental (Quebradona)	Cantidad	1	0	0,00%
	Proyectos mineros para oro con licenciamiento ambiental (Minesa)	Cantidad	1	0	0,00%
	Proyectos mineros que entran en etapa de construcción y montaje (Gramalote)	Cantidad	1	0	0,00%
Dirección Energía Eléctrica	Plan de universalización del acceso a la energía en Colombia y de cumplimiento del ODS7 diseñado y en implementación	Cantidad	1	0	0,00%
Oficina Asesora Jurídica	Estrategia de colaboración armónica	Cantidad	1	0	0,00%
Oficina Asuntos Ambientales y Sociales	Cumplimiento de acuerdos en materia de Minas contemplados en el Cumbre Agraria. (MININTERIOR)	Cantidad	1	0	0,00%
	Procesos de consulta previa estratégicos protocolizados (Dos líneas de transmisión - GEB)	Cantidad	1	0	0,00%
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	Estudio evaluado para determinar lineamientos técnicos en eficiencia energética	Cantidad	1	0	0,00%



Con una ejecución menor al 50%, se registraron 7 indicadores:

Dependencia	Indicadores	Unidad Medida	Meta Vigencia	Ejecutado	Porcentaje de Avance
Dirección Minería Empresarial	Producción de carbón (SINERGIA)	Cantidad	87	29,46	33,86%
	Producción de oro en títulos mineros (SINERGIA)	Cantidad	21	9,53	45,38%
Oficina Asuntos Ambientales y Sociales	Toneladas de reducción de emisiones registradas en plataforma nacional RENARE del sector minero energético	Cantidad	20000	7840	39,20%
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	Informe elaborado de requerimientos de políticas: Tendencias, problemáticas, cambios sectoriales y necesidades	Cantidad	4	1	25,00%
	Proyectos normativos formulados	Cantidad	4	1	25,00%
	Inicio de implementación hoja de ruta	Porcentaje	1	0,45	45,00%
	Equipos de medición inteligente instalada (SINERGIA)	Cantidad	800000	342977	42,87%

De acuerdo con lo manifestado por las áreas organizacionales del Ministerio de Minas y Energía, respecto de la baja ejecución de algunos indicadores que se encuentran directamente relacionado con el presupuesto, son algunas y se relacionan a continuación, las cuales fueron presentadas por la Oficina de Control Interno en el documento OCI-INFORME-2020-104, denominado Auditoria de Cumplimiento a la Ley de Apropiaciones por parte del Ministerio de Minas y Energía – Ley 2008 y Decreto 2411 de 2019, así:

- Dificultad para determinar la operación logística que requería el estudio, teniendo en cuenta la nueva realidad frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID 19, teniendo en cuenta las características particulares de la población de mineros a quienes está dirigido
- Frecuentes dificultades externas de orden público, las cuales se han presentado por las mismas comunidades o grupos armados dificultando no solo el acceso a la zona de campo sino también el desplazamiento de los contratistas.
- Dificultad en el avance de obras generado por la pandemia del covid-19, debido a la presencia del virus en las zonas de los proyectos, lo cual ha presentado grandes dificultades para el transporte, acceso, operación y recepción de obras en las zonas de impacto.



RESULTADOS POR DESPACHOS:

Despacho Ministro			
Dependencia	Valor Ejecutado		
Oficina de Control Interno	100%		
Grupo Asuntos Legislativos	100%		
Oficina de Planeación y Gestión Internacional	100%		
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	82%		
Oficina Asesora Jurídica	88%		
Grupo Comunicaciones y Prensa	100%		
Grupo de Ejecución Estratégica del Sector Extractivo GEESE	100%		
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	88%		
Promedio Ejecución despacho Ministro			

Despacho Viceministro de Energía			
Dependencia	Valor Ejecutado		
Dirección de Hidrocarburos	93%		
Dirección de Energía Eléctrica	61%		

Despacho Viceministro de Minas			
Dependencia	Valor Ejecutado		
Dirección Formalización Minera	83%		
Dirección de Minería Empresarial	75%		

Despacho Secretaría General				
Dependencia	Valor Ejecutado			
Subdirección de Talento Humano	100%			
Grupo Gestión Contractual	100%			
Grupo Jurisdicción Coactiva	100%			
Control Interno Disciplinario	100%			
Grupo Gestión Financiera	99,7%			
Grupo de Tecnologías de Información y comunicación	95,%			
Grupo Servicios Administrativos	100%			
Grupo de Gestión de la información y Servicio Ciudadano	100%			

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN

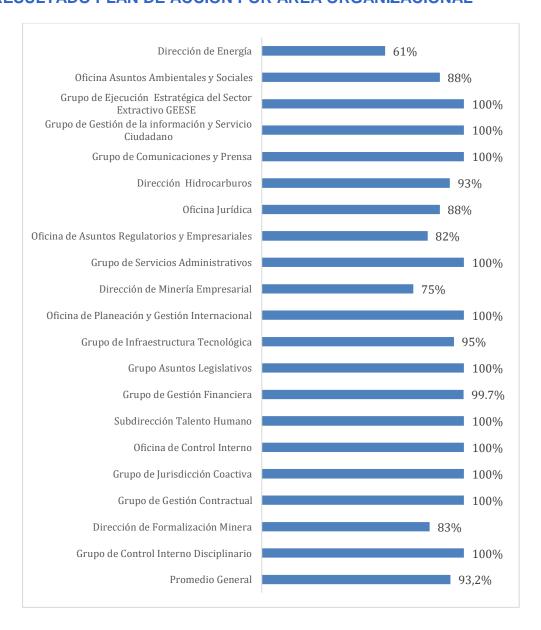
Es importante conocer la gestión del Ministerio a través del cumplimiento de sus objetivos y procesos, mediante los indicadores formulados por cada una de las dependencias, a pesar de las limitaciones ocasionadas por la emergencia económica y sanitaria.

De tal forma, que se tenga evidencia del comportamiento de los mismos y permita tomar decisiones apropiadas y las acciones correspondientes para mejorar el cumplimiento de su misión y alcanzar las metas previstas.

A continuación se presenta el resultado de los indicadores que evidencian el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio con corte al IV trimestre del 2020.

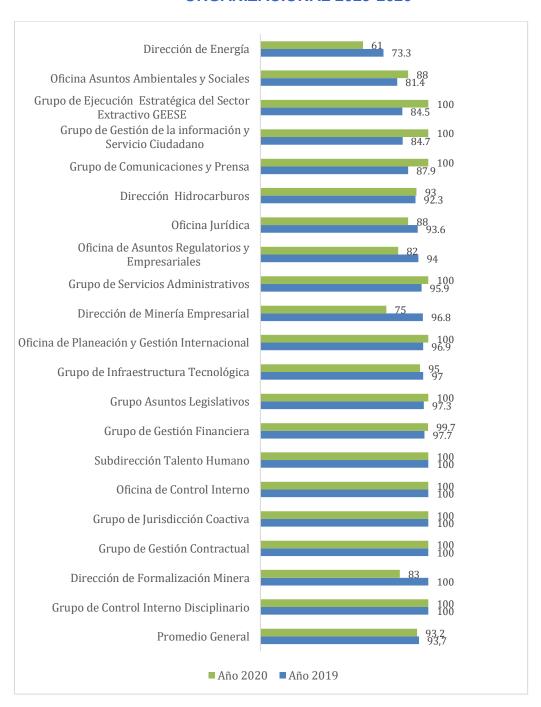


RESULTADO PLAN DE ACCIÓN POR AREA ORGANIZACIONAL

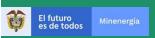




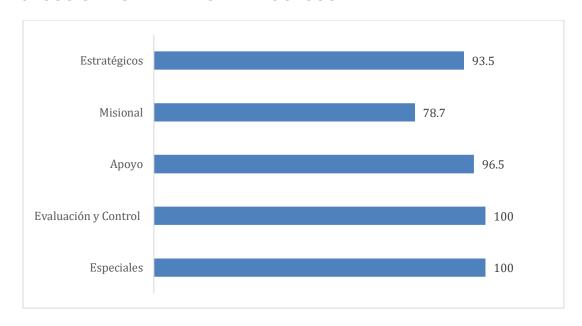
COMPARATIVO RESULTADOS PORCENTUALES POR AREA ORGANIZACIONAL 2029-2020



La ejecución del Plan de Acción con corte a diciembre de 2020, alcanzó un porcentaje del 93.2% en promedio

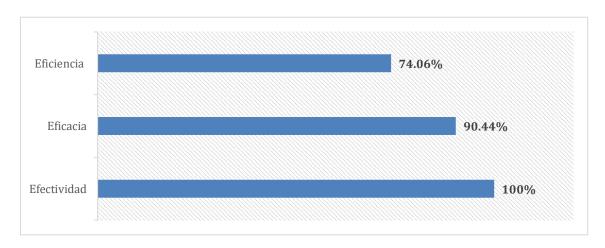


EJECUCIÓN POR NIVELES DE PROCESOS



En el Mapa de Procesos del Ministerio, los indicadores de las áreas misionales presentan una menor ejecución, debido a la falta de cumplimiento de 5 indicadores, que quedaron en ejecución cero (0) y 19 indicadores que presentaron ejecución por debajo del 50%.

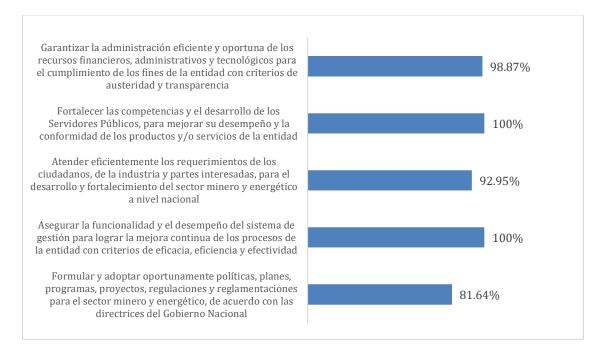
EJECUCIÓN POR TIPO DE INDICADORES



El alto porcentaje de ejecución de los indicadores de efectividad obedece a que los 15 indicadores formulados en las distintas áreas cumplieron con su programación.



OBJETIVOS DE CALIDAD



Los Objetivos de Calidad permiten que se cumpla la política de calidad del Ministerioⁱ, de acuerdo con los resultados se observa claramente el compromiso de las áreas, y se evidencia que los objetivo "Fortalecer las competencias y el desarrollo de los servidores públicos, y "Asegurar la funcionalidad y el desempeño del sistema de gestión para lograr la mejora continua de los procesos de la entidad con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad" en cabeza de las áreas de Grupo de Comunicaciones y Prensa, Oficina de Control Interno, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Subdirección Talento Humano y Grupo de Control Interno Disciplinario, aportaron de manera significativa para el logro de este resultado.

EJECUCIÓN POR PROCESOS



CONCLUSIONES

- El Plan de Acción debe tener indicadores propios en marco de la misionalidad institucional de tal manera que su ejecución no dependa de terceros, que sean medibles y alcanzables.
- La evaluación trimestral del comportamiento de los indicadores debe ser medida y analizada por cada una de las áreas con el fin de establecer la efectividad de su cumplimiento y tomar acciones en los casos críticos d de difícil ejecución.
- Las alertas emitidas por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional y el seguimiento trimestral al Plan de Acción tiene como fin que las áreas identifiquen aquellos indicadores sobre los cuales se debe tomar acciones dado un posible riesgo de incumplimiento.
- Sin duda alguna, el País en general y el mundo entero se ha visto afectado por la emergencia económica, sin embargo se resalta el compromiso de las áreas organizacionales, el esfuerzo realizado para el logro de sus objetivos que comparando con el año anterior está muy cercano al alcanzado en esta vigencia.

RECOMENDACIÓN

Es pertinente que todas las áreas Misionales y Oficinas del Ministerio de Minas y Energía, formulen indicadores de efectividad en sus planes de Acción Anual, con el fin de medir el impacto potencial del desarrollo de los procesos, para la toma de decisiones.

ⁱ El Ministerio de Minas y Energía establece su compromiso con el aprovechamiento sostenible de los recursos mineros y energéticos en el territorio nacional mediante la formulación y adopción de políticas, regulaciones y reglamentaciones que satisfagan las necesidades de los ciudadanos, partes interesadas y el cumplimiento de los requerimientos constitucionales, legales y normativos.